



Resolución de Decanato **158 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP N° 111/2025-EXA-UNSa: Licencia por Maternidad – Lic. María Florencia  
Martínez – Personal Docente  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
25/03/2025

VISTO la Nota N° 2010/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, elevada por la Lic. María Florencia Martínez, docente de esta Unidad Académica, por la cual solicita licencia por maternidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Bases - Ley 27.742 y el Decreto 847/2024 del Boletín Oficial, modificaron el régimen de licencia por maternidad en Argentina, estableciendo que la trabajadora puede optar por reducir el período prenatal hasta un mínimo de 10 días y extender el período postnatal hasta 80 días.

Que la mencionada docente expresa la opción de 10 (diez) días preparto, para la licencia con fecha probable de parto, 23/03/2025, de acuerdo al certificado médico que adjunta a la Nota.

Que asimismo eleva el Alta de Maternidad de la Administración Nacional de Seguridad Social - ANSES, donde consta el periodo de la licencia por maternidad a considerar: 13/03/2025 hasta el 12/06/2025 inclusive.

Que la presente licencia extraordinaria está contemplada en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 — Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

AR/TICULO 1°.- Tener por concedida la licencia por Maternidad, preparto y posparto, a la Lic. María Florencia MARTÍNEZ, D.N.I. N° 36.864.343 en su cargo docente que desempeña en esta Facultad, desde el 13 de marzo de 2025 y por el término de 3 meses, hasta el 12/06/2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N°



Resolución de Decanato **158 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP N° 111/2025-EXA-UNSa: Licencia por Maternidad – Lic. María Florencia  
Martínez – Personal Docente  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
25/03/2025

1246/15 — Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Florencia Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Secretarías de la Facultad, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa